

Feliciano Reyna pide aplicar Reglas Mandela en cárceles al unirse al Programa para la Paz

El activista de derechos humanos, Feliciano Reyna , se integró este 30 de marzo al Programa para la Paz y la Convivencia Democrática . Durante su primera intervención oficial, el fundador de Acción Solidaria presentó una hoja de ruta centrada en la asistencia humanitaria y la reforma del sistema penitenciario bajo los estándares internacionales de las Naciones Unidas.

Reyna destacó que su participación dentro de esta comisión busca generar bienestar inmediato en poblaciones vulnerables, además de fomentar mecanismos de contraloría y deliberación pública. El activista enfatizó la necesidad de superar las restricciones legales que afectan el trabajo de las organizaciones civiles para permitir una gestión de crisis más eficiente y participativa.

El punto central de la propuesta de Reyna se enfocó en la situación de los centros de reclusión. El comisionado planteó que la gestión de la población privada de libertad –independientemente del motivo de su detención– se ajusta estrictamente a las Reglas Mandela . Esta normativa internacional establece que la privación de libertad no implica la pérdida de la dignidad ni de los derechos fundamentales del individuo.

Reyna detalló tres pilares urgentes para la transformación carcelaria entre ellas, garantía del debido proceso y cumplimiento de los tiempos legales y cese de las detenciones arbitrarias; transparencia en los traslados al mantener a los familiares informados sobre los movimientos de los internos para evitar la incertidumbre. También propuso impulsar el derecho a visitas y salud.

La incorporación de Reyna ocurre en un contexto de alta sensibilidad por los recientes traslados de presos políticos a El Rodeo. El activista subrayó que la verdadera convivencia democrática requiere el reconocimiento de la dignidad del otro y la eliminación de cualquier forma de tortura dentro del aparato estatal.

Con información de TalCual